

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número: 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0867.2025 de 2025	
Nombre completo del contratista: Nini Johana Sossa Lesmes	
Documento de identificación: 52791706	
Nombre del supervisor: Jhon Alexander Castaño Pérez	
Organismo: Secretaría de Educación Distrital	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali para el fortalecimiento en la atención educativa de estudiantes con discapacidad y capacidad excepcional de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 22/Mayo/2025	Fecha terminación: 31/Diciembre/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Treinta Millones Trescientos Sesenta Mil Pesos Mcte \$30.360.000.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$30.360.000=	\$3.795.000=	\$26.565.000=	\$7.590.000=

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales

No. Planilla: 90475916

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 90475916

Operador: Mi Planilla

Fecha de Pago: 23/octubre/2025

Periodo de pago de la seguridad social: octubre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividades Ejecutadas:

1. Elaborar un plan de trabajo que dé cuenta del desarrollo de las actividades contractuales y este debe estar aprobado por el supervisor del contrato.

Elaboró y actualizó el [plan de trabajo](#) dando cuenta de las actividades contractuales desarrolladas.

2. Realizar el acompañamiento al docente de aula para realizar la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad, desde el respeto y reconocimiento de la diversidad.

Realizó asesoría a los docentes de la IE Incolballet de la sede Central para acompañamiento en el aula de los estudiantes caracterizados con [discapacidad y trastornos](#), así como la orientación frente al seguimiento de la valoración pedagógica y ajustes razonables observados

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

en el aula. Así mismo, se realizó seguimiento de los casos [no caracterizados](#): Emily Dahiana Angulo.

De igual forma, atendió los siguientes estudiantes con discapacidad: Maria del Mar Pareja, Juan Martin Rico y Ana Maria Garces.

Y los siguientes estudiantes con trastornos: Sebastian Gutierrez, Mauricio Rojas, Hanny Luciana Angulo, Hanna Martina Angulo, Tomas Pilcue, Joshua Mejia Goez, Luz Angela Ruiz, Gabriela Sinisterra.

3. Fortalecer los procesos de inclusión y equidad en la educación a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Realizó acompañamiento en el aula y apoyo a docentes con el propósito de dar seguimiento, orientar y acompañar la implementación de los ajustes razonables de los estudiantes caracterizados con [discapacidad](#). Así mismo, realizó seguimientos a la implementación del PIAR con las familias de los estudiantes Ana Maria Garces y Maria del Mar Pareja, e inició con los docentes y familias de los estudiantes caracterizados con discapacidad, la elaboración del informe anual de competencias que acompaña al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).

4. Elaborar y consolidar el informe de gestión y el informe anual de proceso pedagógico o de competencias de estudiantes con discapacidad.

La profesional ejecutó la actualización de los informes de gestión de los estudiantes caracterizados con discapacidad y trastorno atendidos. Los informes de gestión consolidados dan cuenta de las atenciones de los estudiantes en el aula; orientaciones frente a la implementación del PIAR y seguimiento de los casos a docentes y directivos docentes; entrevista a familias y posterior acompañamiento en el diligenciamiento del informe anual de competencias de los estudiantes caracterizados con [discapacidad](#).

Los informes de gestión corresponden a los estudiantes:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

no caracterizados: Emily Dahiana Angulo.

discapacidad: Maria del Mar Pareja, Juan Martin Rico y Ana Maria Garces

trastornos: Sebastian Gutierrez, Mauricio Rojas, Hanny Luciana Angulo, Hanna Martina Angulo, Tomas Pilcue, Joshua Mejia Goez, Luz Angela Ruiz, Gabriela Sinisterra.

6. Llevar a cabo el acompañamiento al docente de aula en el proceso de nominación y perfil de los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, desde el respeto y reconocimiento de la diversidad.

Acompañó en el aula a los docentes de la especialidad de Ballet clásico de la IE Incolballet para orientar con un primer filtro, la nominación y perfilamiento de los estudiantes con talentos.

11. Brindar apoyo integral a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) en la caracterización y registro de estudiantes con discapacidad en el Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT), así como en la actualización de sus historias escolares, que incluyen diagnósticos, valoraciones pedagógicas, informes anuales de competencias o procesos pedagógicos, y actas de acuerdo incorporadas en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) de cada estudiante

Generó la revisión y actualización de expedientes físicos, enfocado en los soportes médicos aportados por la familia de cada estudiante reportado en condición de discapacidad o trastorno, y finalmente en la plataforma SIMAT se revisaron categorizaciones de cada estudiante. Esta información se consignó en el informe del rector proyectado para el mes de octubre.

12. Brindar apoyo integral a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) en la caracterización y registro de estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales en el Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT), así como en la actualización del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

portafolio de evidencias, el cual incluye la determinación del potencial de aprendizaje, el proceso pedagógico desarrollo de la capacidad o talento excepcional y el acta de acuerdo incorporado en el Plan Individual de Formación - PIF de cada estudiante.

Inició proceso la verificación y actualización de talentos excepcionales en el Sistema (SIMAT) con el acompañamiento de coordinación artística para la actualización y creación del [portafolio de evidencias](#).

13. Fortalecer el trabajo con familias, las relaciones interinstitucionales, así como los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Realizó el acompañamiento a los estudiantes caracterizados por [discapacidad o trastornos](#), mediante entrevistas a las familias y el acompañamiento en el diligenciamiento del informe anual de competencias de las estudiantes Ana Maria Garces y Maria del Mar Pareja; así como la orientación sobre la ruta de atención por el sector salud en los casos de seguimiento, activación de ruta externa o barreras de los estudiantes con trastorno. Asimismo, realizó [dos jornadas de sensibilización](#) con familias, abondadas desde los principios de inclusión y corresponsabilidad.

15. Generar informes mensuales detallados de actividades y un informe de consolidado del acompañamiento del profesional de apoyo con propuestas de mejora para el siguiente año lectivo; mantener actualizado el Drive con las evidencias solicitadas y demás solicitudes requeridas por la Secretaría de Educación Distrital (SED).

Participó en la [revisión de evidencias](#) por parte de la coordinación asignada, asegurando que el DRIVE se encuentre actualizado.

Otras actividades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

*Asistió a la jornada de capacitación direccionada por las líderes de la estrategia, que tuvo por objetivo fortalecer las competencias de los profesionales de apoyo pedagógico en aplicación de los formatos de la ruta de atención de [talentos y tránsito armónico](#), realizada en Octubre/07/2025.

* Participo de una jornada de capacitación dirigida por la coordinadora, en temas específicos que contribuyen al desarrollo efectivo de sus [funciones y productos](#), realizada en Octubre/08/2025.

Participó en la jornada de revisión de carpetas liderada por la funcionaria encargada, durante el proceso de recepción de las [carpetas físicas](#) que contienen la documentación correspondiente a los contratos de los prestadores de servicios, realizada en Octubre/09/2025.

*Realizó seguimiento a la implementación de estrategias basadas en D.U.A. (IE Incolballet impactada en 2024) y acompañó el diligenciamiento del 100% de los cuestionarios de seguimiento a la implementación de estrategias basadas en [D.U.A.](#) a los docentes participantes durante el 2024.

*Desarrolló la proyección de [tránsito armónico](#) 2026 de los estudiantes en condición de extraedad de la IE Incolballet y generó el informe de seguimiento de Tránsito armónico al director, adjunto al [informe](#) de gestión del mes de octubre.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

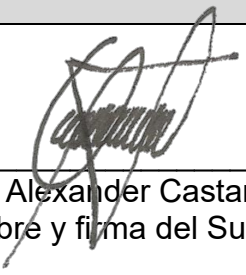
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: El Contratista cumplió con todas sus actividades.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizan recomendaciones al Contratista para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Jhon Alexander Castaño Pérez
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Octubre 31 de 2025.